Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260717-120715-28b520-14820878
2026-07-17T14:50:54-05:00 - Página 1 de 3

Certificado de no existencia
Fecha: 2026-07-17 12:06:10
Radicado: 20260163623

LA GERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto No. 1452 del 2 de julio de 2015 y con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Artículo 3 del Decreto 0618 de 2026 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2026 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación", se hace constar que no existe personal de planta suficiente en Coljuegos, evidenciando que por el volumen de trabajo se hace necesario contratar a una persona natural que preste sus servicios sus servicios en la **Gerencia de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y** Azar.

En virtud de lo anterior, se presenta la Hoja de Vida de **DAVID RICARDO RODRIGUEZ PAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **93.412.500**, para ejecutar el siguiente objeto contractual "*Prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico a la Gerencia de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar - CNJSA, realizando el acompañamiento a los procesos de vigilancia de los juegos de suerte y azar del orden territorial, la proyección de actos administrativos, la elaboración de los insumos necesarios para la defensa jurídica del CNJSA y de su Secretaría Técnica, así como la proyección de conceptos jurídicos*.".

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de julio de 2026.

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ SAAVEDRA
Gerente Administrativa
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

Elaboró: Javier Augusto Palacio Baquero – Técnico 1- Gerencia Administrativa
Revisó: Line Alcira Muñoz Rojas – Profesional 2 – Gerencia Administrativa
Número de Folios: 01
Anexo: 0
Nombre y número de expediente: DAVID RICARDO RODRIGUEZ PAEZ – CC 93.412.500

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260717-120715-28b520-14820878
2026-07-17T14:50:54-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260163623

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260717-120715-28b520-14820878

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-17 12:07:15

Finalización: 2026-07-17 14:50:52

Escanee el código para verificación

Firma: GERENTE ADMINISTRATIVO

Martha A Sanchez S.

Martha Alejandra Sanchez Saavedra
mass@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Gerente administrativa
Coljuegos

Revisión: PROFESIONAL 2

LINE MUÑOZ

line Alcira Muñoz
lmunoz@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Elaboración: técnico 1

Javier Augusto Palacio Baquero
jpalacio@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260717-120715-28b520-14820878
2026-07-17T14:50:54-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260163623

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260717-120715-28b520-14820878

Creación: 2026-07-17 12:07:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-17 14:50:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Javier Augusto Palacio Baquero jpalacio@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-17 12:07:16 Lec.: 2026-07-17 12:16:37 Res.: 2026-07-17 12:16:43 IP Res.: 191.156.158.43
Revisión	line Alcira Muñoz lmunoz@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 GERENCIA ADMINISTRATIVA	Aprobado	Env.: 2026-07-17 12:16:43 Lec.: 2026-07-17 13:00:00 Res.: 2026-07-17 13:00:06 IP Res.: 190.131.232.130
Firma	Martha Alejandra Sanchez Saavedra mass@coljuegos.gov.co Gerente administrativa Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-07-17 13:00:07 Lec.: 2026-07-17 14:50:48 Res.: 2026-07-17 14:50:52 IP Res.: 181.78.232.99